

Abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito

Usted puede decidir que una cuenta corriente o de ahorros es el producto adecuado para usted. Si lo hace, la apertura de una cuenta en un banco o cooperativa de crédito es simple.

Apertura de una cuenta en un banco o cooperativa de crédito

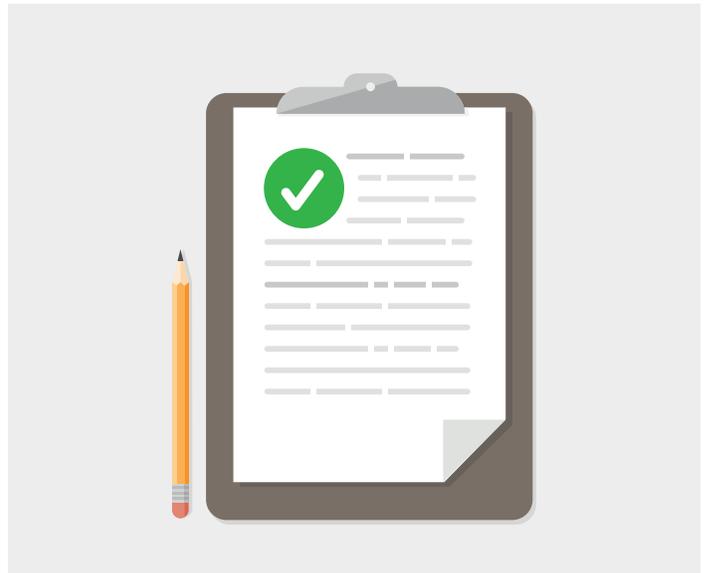
Obtenga una recomendación de un familiar o amigo de confianza para un banco o cooperativa de crédito. Averigüe:

- Los cargos que cobran.
- Los servicios que ofrecen, como pago de facturas en línea.
- Las tasas de interés que pagan por las cuentas de ahorro.

Para abrir una cuenta de ahorros o una cuenta corriente, necesitará generalmente entre \$25 y \$100. Depositará este dinero en su cuenta.

Consejo

Averigüe cuánto debe tener en la cuenta en todo momento para evitar o reducir los cargos. Esto se conoce como el "requisito de saldo mínimo". Puede que no sea la misma cantidad de dinero que necesita para abrir la cuenta.



Averigüe cuánto debe tener en la cuenta en todo momento para evitar o reducir los cargos. Esto se conoce como el "requisito de saldo mínimo". Puede que no sea la misma cantidad de dinero que necesita para abrir la cuenta:

- Una identificación emitida por un gobierno estatal o de EE. UU. con su foto, como una licencia de conducir, pasaporte de EE. UU. o identificación militar.
- Si no tiene un formato de identificación emitido por el gobierno de EE. UU., algunos bancos y cooperativas de crédito aceptan pasaportes extranjeros e identificaciones consulares, tales como la tarjeta de Matrícula Consular.

Y uno de los siguientes:

- Su tarjeta de Seguro Social
- Una factura con su nombre y dirección
- Su certificado de nacimiento

Una Matrícula Consular

Una Matrícula Consular es un documento de identificación oficial del Gobierno de México. Otros países, como Guatemala y Argentina, ofrecen identificaciones similares. Los consulados en Estados Unidos las ofrecen. Si viene de otro país y no tiene una identificación emitida por el gobierno estatal o de EE. UU., visite el consulado de su país para obtener más información acerca de cómo obtener una tarjeta de identificación, y pregunte a los bancos y cooperativas de crédito si la aceptan.

El ITIN y las cuentas que ganan intereses

Los intereses de sus ahorros o cuentas corrientes se consideran ingresos. Si usted gana intereses, debe pagar impuestos sobre ellos. Es por eso que para abrir una cuenta que gane intereses, debe tener un número de Seguro Social o un número de identificación personal de contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) del Servicio de Impuestos Internos.

Para más información sobre el ITIN y cómo obtenerlo, contacte el IRS al 1-800-829-1040 o consulte la información que se encuentra en:

www.irs.gov/Individuals/General-ITIN-Information
(página en inglés)

Listas de verificación para la apertura de una cuenta corriente

Utilice las listas de verificación de la página siguiente para asegurarse que tiene lo que necesita para abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito.

Contáctenos



En línea

consumerfinance.gov/es/obtener-respuestas



By teléfono

(855) 411-CFPB (2372)

(855) 729-CFPB (2372) TTY/TDD



Por correo

Consumer Financial Protection Bureau

P.O. Box 4503

Iowa City, Iowa 52244



Presente una queja

consumerfinance.gov/es/presentar-una-queja/





Listas de verificación de cuentas

Asegúrese de que tiene lo que necesita para abrir una cuenta en un banco o cooperativa de crédito.

Elementos necesarios para abrir una cuenta corriente:

Información necesaria	Preguntas adicionales
<input type="checkbox"/> Un documento de identificación emitido por el gobierno de EE.UU. , gobierno extranjero con su foto o una Matrícula Consular. Tenga en cuenta que cada banco o cooperativa de crédito tiene su propia política para la aceptación de identificaciones extranjeras.	
<input type="checkbox"/> Un segundo documento de identificación: Su tarjeta de Seguro Social, un ITIN, una factura con su nombre y dirección o su certificado de nacimiento.	
<input type="checkbox"/> Dinero para abrir la cuenta.	